

NUMERO: 134-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Dionisio P. García Arroyo, E. N., queda designado Director de Inteligencia (J-2) de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Piloto Máximo Rafael Morel Marichal, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 135-95 que nombra al ingeniero Bernardo Díaz, Miembro del Instituto Azucarero Dominicano, en representación de los colonos de la caña.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 135-95

VISTA la Ley Orgánica del Instituto Azucarero Dominicano, No.618, del 16 de febrero de 1965, en su Artículo 3, modificado por la Ley No.682, del 31 de marzo de 1965.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Bernardo Díaz, queda designado Miembro del Instituto Azucarero Dominicano, en representación de los colonos de la caña, en sustitución del señor Henio Raúl Carbuccia, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.136-95 que confirma a los Contralmirantes Joaquín E. Díaz Morales y Rafael B. Camilo González, M. de G., como Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra e Inspector General, respectivamente, y nombra al Capitán de Navío Médico Dr. Joaquín María Pérez Méndez, Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 136-95

VISTOS los Oficios Nos.8033 y 8240 de fechas 15 y 19 de mayo de 1995, respectivamente, dirigidos al Excelentísimo Señor Presidente de la República por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se confirma a los Contralmirantes Joaquín E. Díaz Morales y Rafael B. Camilo González, M. de G., en los puestos de Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra e Inspector General de la Marina de Guerra, respectivamente.

Artículo 2.- El Capitán de Navío Médico Dr. Joaquín María Pérez Méndez, queda designado Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Médico Dr. Mario E. Ogando Alcántara, M. de G.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.